

Alternativas a las vías de acceso a la vivienda convencionales

Escrito por ADICAECentrales - 06/07/2015 09:12

La compraventa, especialmente tras la crisis económica, se ha constatado como un instrumento no apto para toda la ciudadanía debido al elevado precio y a la magnitud del sobreendeudamiento que (a través de la hipoteca) ella supone. Por su parte, el alquiler sigue sin ser atractivo en nuestra tradición: principalmente debido al arraigado (y a su vez erróneo) convencimiento de que cualquier vía de acceso a la vivienda que no sea la compraventa “es tirar el dinero”, a lo cual se une la escasez de oferta de calidad y la cierta inestabilidad y desconfianza que el alquiler supone para las partes.

En consecuencia, en España nos encontramos actualmente con un creciente sector de población que no puede permitirse adquirir la propiedad de una vivienda mediante compraventa y al que el alquiler tampoco se adapta a sus necesidades. En otros países de nuestro entorno han sabido cubrir este nicho de mercado mediante vivienda social, sin embargo en el caso de España no ha sido así.

Los países de nuestro entorno han hecho uso de otras vías de acceso a la vivienda que han permitido que dicho acceso sea más asequible y se adapte a las necesidades de la población.

Más información: Alternativas a las vías de acceso a la vivienda convencionales desde el derecho privado comparado
